

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.

Vista la solicitud formulada en estas actuaciones por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba n° 1, Doctor José Vicente Muscará; respecto de la asignación de una partida especial; y

Considerando:

Que se trata de una necesidad mínima, tendiente a solventar el gasto que demande la provisión de los materiales y la ejecución de los trabajos, para dotar de un cerramiento a la Sala de Audiencias, ubicada en el 2do. piso, del edificio sede del tribunal.


Que, la Dirección de Infraestructura Judicial procedió a evaluar los presupuestos obrantes a fojas 2/4, prestando su conformidad al presentado por la empresa "Vidrios Piazze", por precio equitativo; Por ello y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba n° 1, una partida especial de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 753.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión; con destino a la provisión y colocación de que se trata y de consignar al presupuesto obrante a fojas 4.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero de 1997.

3°) Regístrense, háganse saber y gírense las actuaciones a la mencionada Dirección, para su trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION

